

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3722

Seira

Secretaría

Aprobación de la Memoria Valorada “Pavimentación calle El Pocino de Barbaruens” y delegación de competencias

Aprobación de la Memoria Valorada “Pavimentación calle El Pocino de Barbaruens” y delegación de competencias del Pleno en el Alcalde-Presidente respecto al documento técnico, así como para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de las obras

Aprobado por Acuerdo de Pleno Extraordinario de fecha 17 de agosto de 2026, el siguiente proyecto de obras: MEMORIA VALORADA: PAVIMENTACION CALLE EL POCINO BARBARUENS AYTO. SEIRA elaborado a instancia de este Ayuntamiento por D. Roberto Foj Pueyo, Arquitecto Técnico, fechada en julio de 2026, que asciende a la cantidad total de 48.158,98 €.

El Pleno de la Corporación, ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde-Presidente la competencia para cuantos trámites posteriores pudieran exigirse con respecto al documento técnico, así como para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de las obras.

Todo ello conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del art. 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Seira , a 18 de agosto de 2026

Manuel Callau Nerín

Alcalde-Presidente